	<b>FORMATO:</b> INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA  <b>PROCESO:</b> EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	<b>Versión</b>	4
		<b>Fecha</b>	29/06/2023
		<b>Código</b>	EI-F-14

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

## **INFORME EJECUTIVO**

**PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 5: PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES**


**AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN  
DEL 23 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023**

**JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO:** ***DIEGO ESTEBAN ORTIZ DELGADO***

**EQUIPO AUDITOR:** ***SAIRA ALEJANDRA CAICEDO BEJARANO***


**NO. DE EXPEDIENTE SGD:** ***320/2023/EV***

**Fecha:** *(23/11/2023)*

	<b>FORMATO:</b> INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA  <b>PROCESO:</b> EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	<b>Versión</b>	4
		<b>Fecha</b>	29/06/2023
		<b>Código</b>	EI-F-14

## TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVOS.....	3
1.1	Objetivo General.....	3
1.2	Objetivos Específicos.....	3
2.	ALCANCE .....	3
3.	RESULTADO DE LA AUDITORÍA.....	4
4.	CONCLUSIONES .....	6

	<b>FORMATO:</b> INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA  <b>PROCESO:</b> EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	<b>Versión</b>	4
		<b>Fecha</b>	29/06/2023
		<b>Código</b>	EI-F-14

## 1. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

### 1.1 OBJETIVO GENERAL

- ❖ Realizar una valoración ecuánime a los procesos misionales y de apoyo efectuados por la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 5: Para el Ministerio Público en Asuntos Penales durante la vigencia del 01 de enero del 2022 al 30 de junio del 2023, con el fin de determinar el desempeño, efectividad y grado de cumplimiento de los objetivos institucionales.

### 1.2 OBJETIVO ESPECÍFICO


- ❖ Evaluar la gestión adelantada por la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 5: Para el Ministerio Público en Asuntos Penales.
- ❖ Verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento institucional producto de las auditorías internas.
- ❖ Revisar la ejecución de actividades para el cumplimiento al plan de descongestión de procesos disciplinarios en sus diferentes etapas.

## 2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Con la auditoría de gestión se busca establecer el cumplimiento, efectividad, identificación de riesgos y oportunidades de mejora en las actividades programadas dentro del Plan de Acción de la dependencia, en concordancia con las funciones asignadas por la Entidad, mediante la implementación de los componentes establecidos en el Modelo Estándar de Control Interno:

1. Ambiente de control
2. Evaluación del riesgo
3. Actividades de control
4. Información y comunicación
5. Actividades de monitoreo

Se hace necesario resaltar, que la auditoría fue efectuada por las funcionarias Poliana Maya Llano y Saira Alejandra Caicedo Bejarano, profesionales adscritas a la Oficina de Control Interno, quienes fueron designadas como auditoras a través de los oficios Sigdea N° I-2023-003757 del 14 de agosto del 2023 y del N° I-2023-004586 del 25 de septiembre del 2023. Sin embargo, por condiciones administrativas se retiró la asesora Poliana Maya formó parte del equipo auditor hasta el día 14 de noviembre del 2023, por tanto, para la fecha de reunión de cierre, así como del presente informe no se encontraba laborando en la Entidad.

	<b>FORMATO:</b> INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA  <b>PROCESO:</b> EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	<b>Versión</b>	4
		<b>Fecha</b>	29/06/2023
		<b>Código</b>	EI-F-14

### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

#### 3.1 DESCRIPCIÓN DE HALLAZGOS


Una vez ejecutada la auditoría y revisada tanto la documentación preliminar, así como la recaudada en el desarrollo de la misma para los procesos de gestión y de apoyo y a su vez contrastados con los sistemas de información de la entidad se pudo establecer que la dependencia del Ministerio Público en Asuntos Penales, no tiene hallazgos que requiera establecer acciones de mejora.

Se hace la salvedad que de conformidad al ordinal 5 del artículo 9 de la Resolución 377 del 2022, la delegada no tiene dentro de sus funciones la evacuación de procesos disciplinarios ni preventivos, motivo por el cual no cuentan ni hacen parte del plan de descongestión que se adelanta al interior de la Procuraduría General de la Nación.

#### 3.2. FORTALEZAS Y/O ASPECTOS POSITIVOS

Dentro del desarrollo de la auditoría, se evidenciaron aspectos positivos relacionados con la gestión, los cuales generan un valor agregado al proceso auditado y se relacionan a continuación:

- ❖ Los funcionarios adscritos a la Delegada, asistieron a las reuniones programadas y prestaron su mayor colaboración en el desarrollo de la auditoría.
- ❖ La Procuraduría para Asuntos Penales dispone de funcionarios con los perfiles y la experiencia, adecuados que contribuyen a la buena gestión de la dependencia, atendiendo a la especificidad y proyectos que maneja.
- ❖ De conformidad al componente 6 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, la dependencia da cumplimiento a la realización y socialización de temáticas acordes a los valores de la entidad.
- ❖ Se da cumplimiento a las reuniones de análisis estratégico –RAE-, como espacio destinado para el seguimiento a cada una de las actividades desarrolladas con miras al cumplimiento de los planes y programas establecidos en el plan de acción y estratégico de la delegada.
- ❖ Los funcionarios adscritos a la Delegada fueron y son objeto de calificación de servicios o de seguimiento al desempeño laboral, de conformidad con los términos establecidos por la oficina de selección y carrera y acorde con los compromisos pactados previamente.

	<b>FORMATO:</b> INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA  <b>PROCESO:</b> EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	<b>Versión</b>	4
		<b>Fecha</b>	29/06/2023
		<b>Código</b>	EI-F-14

❖ La PGN desarrolla el proceso de planeación en las diferentes áreas a través del Plan de Acción Institucional, en el cual se describen, entre otros aspectos, las actividades a desarrollar por cada una de las dependencias para dar cumplimiento al Plan Estratégico Institucional. Es así como la PDAP cuenta con tres iniciativas estratégicas a saber:

- Implementación de la estrategia pro-mujeres para incidir de manera significativa en situaciones de violencia sobre mujeres, adolescentes y niñas.
- Mejoramiento (focalización) de la función de intervención en temas prioritarios logrando la igualdad efectiva de las partes implicadas.
- Fortalecimiento de los mecanismos de articulación con las ramas de poder público, demás organismos del estado y entidades territoriales, para la eficiente función misional.

Estrategias que apuntan al fortalecimiento de la gestión realizada en la delegada, todas con un cumplimiento superior al inicialmente trazado, mostrando así la buena labor en la apropiación de las funciones impartidas a cada uno de los colaboradores.


❖ El proyecto libertad puesto en marcha desde marzo del 2019, pretende fortalecer las funciones del Ministerio Público a través del acompañamiento a las personas privadas de la libertad en sus solicitudes y necesidades de justicia frente a casos de falencia de la administración de justicia, abarcando para ello tres ejes de trabajo como son:

- Intervención judicial
- Desarrollo de labores investigativas académicas, socio jurídica y/o psico-sociojurídica en el ámbito criminal.
- Implementación de capacitaciones y/o eventos académicos

Proyecto que además de ser ambicioso refleja el compromiso de la Delegada en cuanto al respeto, trato y humanización de las personas privadas de la libertad, consiguiendo en varios casos la revisión de sus condenas, con resultados favorables.

❖ Se resalta la labor investigativa, así como la entrega de productos académicos e investigativos que reflejan la parte misional preventiva de la Delegada, a continuación, se mencionan algunos publicados o en proceso de publicación y/o terminación para la vigencia auditada:

- Los estigmas de la sombra. Buenas y malas prácticas judiciales en delitos sexuales.
- El color de la ira. Femicidio e intento de femicidio en Colombia. Aspectos psicosociales del victimario, dinámicas judiciales y criminógenas.
- Salud mental y cárceles en Colombia, aplicación y análisis del Brief Jail Mental, en la población privada de la libertad.
- Al rescate de lo propio: Construcción de espacios diferenciales para los indígenas

	<b>FORMATO:</b> INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA  <b>PROCESO:</b> EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	<b>Versión</b>	4
		<b>Fecha</b>	29/06/2023
		<b>Código</b>	EI-F-14

privados de la libertad en el sistema carcelario colombiano.


- Entre claros y oscuros. La alineación parental: actuaciones judiciales en Colombia (2012-2022), y evaluación psicosocial. Análisis y reformulación de un fenómeno controversial.
- Cartilla de trato e igualdad de género como base para la gestión de los procuradores judiciales

Esta labor no solo demuestra el interés de la delegada en producir conocimiento, sino que a su vez propicia espacios de debate que fortalecen la misión de la delegada y de la propia PGN en sus funciones de intervención y prevención.

- ❖ El registro constante y en tiempo de los indicadores, metas, plan de acción, plan estratégico, día a día en el Sistema Strategos, permite una constante evaluación y conocimiento de los avances de cada una de las labores asignadas a la dependencia.
- ❖ El registro constante, evacuación y depuración de los sistemas de información como el SIM y el SIGDEA, convirtiendo a estas herramientas en fuentes veraces de consulta de información, cumpliendo así, con los objetivos para los cuales fueron creadas.
- ❖ El trámite oportuno desde la Delegada en la asignación, monitoreo e informes concernientes a las agencias especiales y casos priorizados de acuerdo con los criterios fijados en la Resolución 372 del 9 de septiembre del 2020.
- ❖ La eficiencia en la recopilación de la información, respecto de todos los temas que maneja la delegada en las matrices digitales, constituyéndolas en una herramienta efectiva de monitoreo y seguimiento permanente por parte de la Procuradora Delegada.
- ❖ El archivo de la delegada se encuentra acorde con las tablas de retención documental, además de encontrarse haciendo uso del formato único de inventario documental – FUID-, para sus archivos tanto físicos como electrónicos.
- ❖ La constante capacitación tanto de los funcionarios de la delegada como de los procuradores judiciales demuestra el interés de la Procuradora no solo en mejorar el conocimiento de cada uno en los temas asignados, sino que a su vez incrementa la productividad y la calidad del trabajo, permitiendo que sus funcionarios se identifiquen con los objetivos de la PGN.

#### 4. CONCLUSIONES

La Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales cuenta con un equipo capaz, humano, pero sobre todo comprometido a afrontar los retos de la dependencia, quienes de manera conjunta se esfuerzan por cumplir con las metas de los procesos misionales y de

	<b>FORMATO:</b> INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA  <b>PROCESO:</b> EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	<b>Versión</b>	4
		<b>Fecha</b>	29/06/2023
		<b>Código</b>	EI-F-14

apoyo de la Entidad. En general y de acuerdo con el trabajo de campo se percibe un buen ambiente laboral lo que ha favorecido el desempeño y productividad de los funcionarios que manejan agencias especiales, proyectos investigativos, órdenes de captura, respuesta oportuna a peticiones, tutelas, habeas corpus, y atención al ciudadano.

Se resalta la labor de la Procuradora Delegada, quien ha implementado acciones eficaces y eficientes como la recopilación de la información en matrices, que permiten el cumplimiento y articulación adecuado de los objetivos de la Dependencia con los propósitos de la PGN a través de los proyectos adoptados que influyen y contribuyen a una línea de defensa en asuntos penales; así como la constante comunicación entre todos los funcionarios manteniendo así un control en las labores asignadas a cada uno.

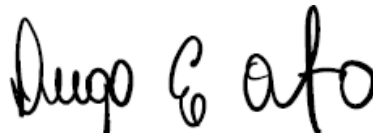
Por último y al unísono de los entrevistados se destaca la destreza de la Procuradora Delegada en la toma de decisiones, en la confianza puesta en cada uno de sus colaboradores y en la constante capacitación que permite formarlos con vista a la promoción.

Elaboró,



**SAIRA ALEJANDRA CAICEDO BEJARANO  
EQUIPO AUDITOR**

Aprobó,



**DIEGO ESTEBAN ORTIZ DELGADO  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**